

Número de orden	Centro directivo. Puesto adjudicado	Nivel C. Dest.	C. específico — Pesetas	Puesto de procedencia. Nivel actual	Número de Registro de Personal	Cuerpo	Apellidos y nombre
	Inspección de Datos <i>Madrid</i>						
2	Inspector de Datos.	28	2.519.088	Agencia de Protección de Datos. Sub. Gral. Inspección de Datos. Inspector de Datos. N.28.	5069823946 A1166	A1166	Aced Félez, Emilio.
3	Subinspector APD.	26	1.519.812	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. TGSS-Sub. Gral. Gerencia de Informática. Técnico superior Informática. N.24.	0260807146 A1630	A1630	Villarta Gómez, Román.
4	Inspector instructor.	26	1.519.812	A.E.A.T. Departamento Informáti- ca Tributaria. Jefe de Sección Informática. N.24.	0037937535 A1177	A1177	García Prieto, Manuel.
	Inspector instructor.	26	1.519.812	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. TGSS. Instructor Expedientes. N.24.	0379024913 A1610	A1610	Resuela Rodríguez, Sagrario.
5	Jefe de Negociado.	14	100.307	Ministerio de Defensa. Centro Financiero de la Comge. De Ceuta. Jefe de Negociado. N.14.	0975394813 A1146	A1146	Robles Martínez, José Carlos.
	Jefe de Negociado.	14	100.307	Desierta.			
	Registro General de Protección de Datos <i>Madrid</i>						
6	Instructor.	26	1.519.812	Ministerio de Justicia. Sub. Gral. Obras y Patrimonio. Jefe de Sección de Adquisiciones. N.24.	0534403102 A6317	A6317	Ruiz de la Peña, María José.
	Secretaría General <i>Madrid</i>						
7	Jefe de Servicio de Sis- temas Informáticos.	26	1.415.605	Desierta.			

UNIVERSIDADES

11131 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Milagros Arteaga Checa Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Milagros Arteaga Checa, con documento nacional de identidad número 24.226.539, Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de mayo de 2000.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

11132 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña María José de la Torre López Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía» del Departamento de Geología.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María José de la Torre López, con documento nacional de identidad número 24.206.384, Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Geología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efec-

tuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de mayo de 2000.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

11133 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Paola García Ramírez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Paola García Ramírez, con documento nacional de identidad número 25.987.917, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita del Departamento de Filología Inglesa, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de mayo de 2000.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

11134 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Cristóbal Molina Navarrete Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social», del Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Cristóbal Molina Navarrete, con documento nacional de identidad número 26.475.936, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita del Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de mayo de 2000.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

11135 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María del Carmen Ruiz Bravo-Villasante.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de universidades, convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrática de Universidad a doña María del Carmen Ruiz Bravo-Villasante, con DNI 129.839, en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», Departamento Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de junio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

11136 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Arroyo Ilera.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de universidades, convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Fernando Arroyo Ilera, con DNI 19.420.329, en el área de conocimiento de «Geografía Humana», Departamento Geografía, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de junio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.